



90 años de las apariciones de N. S. de Fátima

Hoy se cumplen 90 años de las apariciones de N. S. de Fátima a los tres pastores portugueses: Lucía, Jacinta y Francisco. En la Novena que publiqué en 1996, en mi *Devocionario de Nuestra Señora de Fátima*, se pueden encontrar las “lecciones históricas de esas apariciones que duraron desde mayo a octubre de 1917.

Dios eligió un pobrísimo lugar de Portugal, en los alrededores de Fátima, para permitir que la Virgen Santísima se apareciese a unos niños que cuidaban animales y jugaban entre las rocas de esos lugares.

Menos conocida es la aparición del Ángel a los niños en el verano de 1916, un año antes, en un lugar llamado *Loca da Cabeco*. Lucía explicó después que el Ángel era como una luz que atravesaba todo, casi un cristal, un ser luminoso y bellissimo fuera de todo lo conocido, que parecía con la figura de un muchacho de unos 16 años que les dice:

- ***“No tengan miedo: Soy el Ángel de la Paz. Recen conmigo”.***

Y arrodillándose, dobló la frente hasta el suelo, repitiendo tres veces:

- ***“Oh Dios mío, yo creo, adoro, espero y te amo. Pido perdón por quienes no creen, ni adoran, ni esperan, ni te aman”.***

Algún tiempo después, a fines de julio, mientras los pastorcitos estaban junto a una fuente en su propia casa, volvió la figura luminosa y les dijo:

- ***“Recen, recen mucho. Los Corazones de Jesús y María tienen designios de misericordia sobre ustedes. Ofrezcan continuamente al Señor oraciones y sacrificios en reparación de los muchos pecados con que es ofendido y pidan la conversión de los pecadores”.***

También les aseguró que era el Ángel protector de Portugal. Tengamos en Cuenta que estamos en plena I. Guerra Mundial. El Ángel pronuncia la palabra que desde entonces ha estado unida a la devoción de N. S. de Fátima: la Reparación de los pecados. Que unos reparen los pecados de los otros.

No interesa si alguno no acepta las “apariciones”. En la Iglesia Católica no hay obligación de aceptar ni de creer en las apariciones que los santos afirman haber tenido.

Sin embargo, a ninguno de nosotros nos hace mal rezar esa bella oración, que sintetiza lo más alto de nuestra vida cristiana:

“Señor Jesucristo, creo en ti, te adoro, espero en ti y te amo. Te pido perdón por quienes no creen, ni te adoran, ni esperan, ni te aman”.

Podemos agregarla en el rezo diario del Rosario. Es un acto de fe, esperanza, amor y adoración, que nos hará mucho bien y nos recordará cada día el fin de nuestra existencia: el amor de Dios, el encuentro con El, el encuentro con la Verdad, la Alegría y la Plenitud para nuestros deseos infinitos, que aquí no podemos saciar.

El Servidor de Gabriel

Visiten nuestras páginas de Internet www.sangabriel.org.ar,

www.fundaciondiakonia.org.ar

www.lavozdelperegrino.com.ar

Tomen nota del correo electrónico de la Fundación Diakonía: fdiakonia@gmail.com

El “Magisterio” de la Iglesia

La Iglesia regula la profesión de la fe católica mediante el “magisterio” del Papa y los Obispos. El Magisterio se divide en ordinario y extraordinario.

1: Magisterio ordinario: se divide a su vez en

- a) magisterio simplemente ordinario
- b) magisterio ordinario y universal (es la enseñanza concordante del conjunto de los obispos junto al Papa).

Lo órganos del Magisterio son dos: el Papa y los Obispos.

Los obispos:

- Los obispos ejercen su magisterio ordinario mediante la predicación, los catequismos, las cartas sinodales, las cartas pastorales, la vigilancia doctrinal, los sínodos diocesanos o concilios particulares.
- El Magisterio de un obispo o de un conjunto de obispos no es infalible, y por lo tanto es reformable y sujeto a investigaciones históricas y teológicas, de acuerdo a la Tradición viva de la iglesia.
- Lo que todos los obispos sostienen unánimemente y en comunión con la Sede Apostólica como una verdad de Fe, pertenece al magisterio ordinario universal y debe ser considerado como verdad de la Fe.
- En caso contrario, las enseñanzas de los obispos permiten hacer valer otra manera de ver, con buenos argumentos y dentro del respeto de la paz de la Iglesia.

El Papa:

- El Papa ejerce su magisterio ordinario por sí mismo mediante Constituciones apostólicas, las encíclicas, los discursos, las cartas. Las encíclicas son las forma más características de la actividad del magisterio papal. Las encíclicas deben ser interpretadas a la luz de toda la vida católica. A las encíclicas se les debe el respeto de “sumisión” interior, que consiste en docilidad hacia lo enseñado. Cuando el Papa escribe una “exhortación” (como la reciente sobre el Sacramento de la Eucaristía, *Sacramentum Caritatis*) exige sumisión interior cada vez que en esa exhortación se toquen materias dogmáticas. Sin embargo, en las partes reformables del texto, la sumisión no impide proseguir la investigación (preguntas) en todo lo que refiera al trabajo histórico o racional.
- El Papa también ejerce su magisterio mediante los documentos de las Congregaciones romanas: Estos pueden ser aprobados “en forma común”, y es un acto de la Congregación; o “en forma específica” y se convierten en acto papal en sentido estricto.
- El Papa ejerce su magisterio extraordinario en casos excepcionales, mediante dos formas: o en los Concilios Ecuménicos, o cuando “habla ex cathedra”. Las “definiciones” de los Concilios son infalibles (tiene que constar la expresión:; definimos, declaramos, etc.). El Papa es infalible cuando habla “ex cathedra” con estas cuatro condiciones: que hable como doctor y pastor universal; que se dirija a la iglesia con la intención de obligar; que empeñe la plenitud de su autoridad; que quiera juzgar definitivamente un punto referente a la fe o a la moral. La interpretación de estos textos debe hacerse en el sentido más estricto y restrictivo, porque cuando el Papa habla así ha querido decir algo muy preciso y exacto, y no dirimir debates.

Es importante tener estas distinciones presentes cuando se encuentra con documentos del Papa y los obispos.

Oswaldo D. Santagada

Fiesta de la Ascensión

El domingo 20 de mayo es la fiesta de la Ascensión del Señor, que completa el Misterio Pascual. Con ese Misterio Pascual de su Muerte, Resurrección y Ascensión, Jesús realizó la “obra de la perfecta redención y de la plena reconciliación con Dios”.

Solemnidad de la Pentecostés

El domingo 27 de mayo es la solemnidad de la santa Pentecostés. Se llama así el último día de los “Cincuenta días pascuales”. La Pentecostés significa precisamente “cincuenta días”. En este último día de Pascua, celebramos la Venida del Espíritu Santo sobre la Virgen María, los Apóstoles y los discípulos y discípulas reunidos en oración. El Libro de los “Hechos de los Apóstoles” narra este evento en su capítulo 2. Después de esa Venida, salieron los Apóstoles a anunciar a Jesucristo y cada uno de los presentes en Jerusalén los entendía en su propio idioma. Al Apóstol Pedro, además, pronunció un discurso valiente y proclamando a Jesucristo como Dios y Señor.

Desde el viernes 18 rezaremos una oración especial durante nueve días para prepararnos a esa gran Solemnidad.

Memoria mensual del Arcángel

El martes 29 es la memoria de San Gabriel en el mes de Mayo. Hay Misas a las 8, 10, 16, 18 y 20 hs. Después de las Misas se realiza el rito de la Reseña para bendición de los enfermos psíquicos y físicos.

Visiten la página web de la Parroquia

Recuerden visitar el sitio Internet de la parroquia: www.sangabriel.org.ar Es importante que lo den a conocer a sus amigos de otras parroquias, de las provincias o del exterior, para que conozcan nuestra comunidad y puedan tomar algo de lo que nosotros hacemos.

Reuniones preparatorias al Bautismo

El lunes, 4, martes 5 y jueves 6 de junio a las 20 hs son las reuniones preparatorias al Bautismo de niños en edad escolar, junto con el comentario de las lecturas de la Escritura correspondientes a los domingos 10, 17 y 24 de junio.

Carta recibida:

Querido P. Osvaldo: Estuve en la Misa de 18 hs del 29 pasado: alegría silencio, concentración y contenido. El tiempo, como siempre, impecable. Mucha gente, muy buen gusto para la decoración con las flores y velas, el mantel de la Resurrección de colores vivos y atractivos. Sus palabras finales sobre la Resurrección de nuestros cuerpos me hicieron mucho bien y me contagiaron el deseo de ese Encuentro cada a cara.

Es notable en S. Gabriel: la disciplina y el orden en la oración, la maduración en los hábitos de conducta, incluso en gente de otros lugares.

Me puse a leer el librito “Para que sirvan los santos”. Me pareció una pequeña obra de arte. Magnífico. La Virgen María y San Gabriel lo alienten y protejan en su tarea de dar a conocer a Jesucristo y su Iglesia. Afectuosamente M. T. de R.

Agradecimientos

Hemos recibido numerosas cartas de agradecimiento de las comunidades provincianas a las cuales ayudamos a través de Caritas parroquial.

Les damos las gracias a ustedes por llevarse los productos que ofrece el kiosco de Caritas de los días 29 y por el cariño con que tratan a quienes trabajan para Caritas.

Así manifestamos que somos una Iglesia solidaria con todo el mundo.

Ministros especiales de la Comunión

El próximo sábado es la segunda reunión convocada por el Obispo zonal para la preparación de los nuevos Ministros y la renovación de los anteriores. La presencia en esas reuniones es obligatoria.

Dios Amor (C y O n. 274)

Es un canto al Espíritu Santo, caracterizado desde el título como la Persona divina del Amor. Casi todo el contenido es paráfrasis de frases de la Liturgia cristiana de larga tradición. “Llena el corazón”, “Oh Señor, envía tu Espíritu”, “Renueva la faz de la tierra” (a su vez inspiradas en el salmo 103). “Cantaremos las grandezas de Dios” es el resultado de recibir al Espíritu Santo (Hch 2, 11). “Consolador” es una de las traducciones aceptadas del título que El evangelio de Juan le da al Espíritu Santo: “Paráclito”, que significa *abogado*. Incluye un Aleluia.

El canto es muy breve: estribillo y una estrofa. Es un típico *blue*, cosa obvia en sus tonos, pero también en las síncopas (expresas o no) que se presta a incorporarle. Lo más difícil es cantar bien (con *swing*) la palabra “corazón”. Se debe olvidar su verdadera acentuación e imaginarla como si la palabra fuera “cohorá-zon”.

Su uso litúrgico, al igual que otros cantos al Espíritu Santo, suele darse al cumplirse los cincuenta días de Pentecostés y en los dos domingos que rodean a la fiesta (Ascensión y Trinidad), así como también en el sacramento de la Confirmación. +

Orlando Francisco Barbieri

Ayuda para los damnificados de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos:

Recuerden que hasta el 29 de mayo estamos recolectando lo que enviaremos para el invierno a nuestros hermanos inundados de Santa Fe, Rosario, Paraná y Gualeguay. Nos parece que lo más importante es ropa abrigada (mantas, frazadas, camperas, sacos, pantalones, tricotas, echarpes, gorros, camisetas de frisa) para niños, jóvenes y adultos. También se necesitan calzados en buen estado. Por supuesto, queremos enviar además comida no perecedera (aceite, leche en polvo, café, te, mate, aceite, como hemos realizado en otras oportunidades. Incluso es oportuno enviar materiales de limpieza: detergentes, cepillos, jabón, desinfectantes, etc. Cada uno sabe bien lo que necesita quien lo perdió todo. En Adviento lo pudimos hacer y nadie quedó más pobre. Podemos volver a realizarlo, pensando que estamos ayudando al mismo Jesucristo, a quien hemos entregado nuestro corazón. Gracias.

INFORMACIONES UTILES

Templo abierto: Lun. a vier. de 8.30 a 12 y de 16 a 19 hs. – Sáb.: 10 a 12 y 16.30 a 19 hs. - Dgos de 9 a 13 hs.

Horarios de Misas: Dgos: 10 y 12 hs. - Lunes a jueves: 9 hs - Viernes: 10 hs - Sábados: 18 hs.-

Días 29 : 8, 10, 16, 18 y 20 hs. y bendición a los enfermos. Adoración: primeros viernes 19 a 20 hs.

Secretaría: lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs.- Sáb. 10 a 12 hs – Reconciliación: Sáb. 16.30 a 17.30 hs

Nuestro sitio en la TAM: www.sangabriel.org.ar–

Parroquia declarada “Institución ilustre” de la ciudad de Buenos Aires.

Recuerden en sus testamentos y legados a “Parroquia S. Gabriel Arcángel de Villa Luro” y “Fundación Diakonia”..

Nuestra comunidad se mantiene mediante el sostenimiento de sus miembros por sobres mensuales. Ayúdenos.

Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro - Av. Rivadavia 9625 – C 1407 DZF Buenos Aires, Argentina

Párroco: Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada -

Tel. (54) 11. 4635:1888 - www.sangabriel.org.ar – correo-e del párroco: siervodegabriel@yahoo.com.ar

Boletín gratuito: n. 735 (13 de Mayo de 2007)

Se permite el uso, con mención de la fuente: “Guía y Consejo” San Gabriel Arcángel.